

318195

PATENTE DE INVENCION

Nº 2426

318195

Memoria Descriptiva
sobre



"Perfeccionamientos en el encendido eléctrico
de quemadores de gas en un recinto"

Solicitante: PROCEDES SAUTER,
entidad francesa, residente en
25 Avenue de la Grande Armée,
Paris 16^e, Francia.

Ya es conocido encender eléctricamente un quemador de gas ya sea por un dispositivo de chispas, o bien por un dispositivo eléctrico de reducida inercia, o ya sea por un catalizador de hilo de platino.

5. Cuando tal dispositivo se incorpora al cuer-

318195



-2-

po del quemador, no resiste mucho tiempo la acción de las llamas y de la temperatura debido a su fragilidad.

- Se ha propuesto, pues, unir el quemador al dispositivo eléctrico colocado a cierta distancia por
5. un tubo de onda que desemboca cerca de los orificios de desprendimiento de gas del quemador. El gas penetra en el tubo de onda, se enciende al contacto del dispositivo eléctrico y el encendido se propaga hasta el quemador.
10. Esta disposición se ha aplicado particularmente a los quemadores montados en un recinto cerrado, tal como un horno y el dispositivo eléctrico de encendido se vuelve exteriormente sobre una pared de este recinto.
15. Tal disposición dá en este caso, plena satisfacción en tanto que el recinto y el dispositivo eléctrico estén a igualdad de temperatura, es decir en frío, Pero, por regla general, es necesario volver a encender un quemador mientras que el recinto que le
20. contiene está todavía caliente y entonces se han comprobado fallos de encendido debidos a una corriente de aire entre el recinto caliente y la fuente de encendido relativamente fría, corriente de aire que diluye el gas o impide que penetre en el tubo de onda.
25. El presente invento evita este inconveniente. Tiene por objeto un dispositivo de encendido eléctrico con tubo de onda para quemadores de gas montados en un recinto, caracterizado porque el dispositivo de encendido vá montado en una pequeña cámara cerrada, unida
30. a la atmósfera del recinto por lo menos por dos tubos

318195



1962

-3-

de onda, uno de los cuales desemboca en el recinto en una zona relativamente alejada de los quemadores.

- Por regla general, será suficiente emplear dos tubos de onda, uno de ellos que desemboque obligatoriamente en la proximidad de los orificios de desprendimiento del gas del quemador. Cuando el quemador del recinto esté apagado después de haber funcionado cierto tiempo, subsiste o se establece muy rápidamente un equilibrio de presiones de aire entre la pequeña cámara y el recinto puesto que este aire puede circular libremente según un circuito cerrado del recinto a la pequeña cámara. El re-encendido del quemador se efectúa sin dificultad tanto en caliente como en frío.

- El dibujo adjunto representa un ejemplo, no limitativo, de ejecución del invento.

En dicho dibujo:

La fig. 1 es una vista simplificada en corte vertical de un horno de cocina con gas equipado según el invento.

- La fig. 2 es una vista en corte horizontal del mismo.

- Según se representa en el dibujo, el recinto 3 del horno está cerrado por una puerta giratoria 7. El horno se calienta mediante un quemador de gas 4 en forma de rampa con tres brazos y protegido por una solera 8. El dispositivo eléctrico de encendido 2, sea cual fuere, vá montado en una pequeña cámara 1 vuelta exteriormente hacia la pared posterior del horno por debajo de ésta. La cámara 1 tiene dos tubos de onda sensiblemente al mismo nivel, teniendo uno de ellos,



el 5, su extremo libre en la proximidad de los orificios del quemador y el otro, 6, de corta longitud penetra simplemente en el recinto cerrado.

- Se sobrentiende que el invento se aplica a
5. todos los recintos sean de la forma que fueren y ya tengan uno o varios quemadores; eventualmente, pueden ir montados varios dispositivos de encendido según el invento. La longitud de un tubo de onda tal como 6, es cualquiera y su extremo libre puede aflorar simplemente a la superficie interior de la pared; los
10. emplazamientos elegidos para estos dispositivos de encendido y la forma de los tubos de onda no pueden en modo alguno salirse del área del invento. Cualquier pequeña cámara de encendido irá de preferencia montada exteriormente sobre una pared; pero se concibe tam-
15. bién que podrá ir montada interiormente en el recinto sobre dicha pared, siempre que la misma esté protegida por una calorifugación suficiente.

N O T A

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio
25. fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una Solicitud de Patente presentada en Francia nº 992.528 de 23 de octubre de 1.964 acogéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo
30. lo que constituye la esencia del referido invento

318195-6 OCT 1965



-5-

y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "PERFECCIONAMIENTOS EN EL ENCENDIDO ELECTRICO DE QUEMADORES DE GAS EN UN RECINTO"; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1ª - Perfeccionamientos en el encendido eléctrico de quemadores de gas en un recinto, caracterizados porque este dispositivo vá montado en una pequeña cámara cerrada unida a la atmósfera del recinto por lo menos por dos tubos de onda uno de los cuales
10. desemboca en el recinto en una zona relativamente alejada de los quemadores.
- 2ª - Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque los brazos del quemador en forma de rampa, de gas, y los tubos de onda están en un mismo plano.
15. 3ª - Perfeccionamientos en el encendido eléctrico de quemadores de gas en un recinto, tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

20. Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 OCT. 1965

PROCEDES SAUTER,

J. GOMEZ ACEBO Y MODER

p. p. Firmado: F. Hernández Ruiz

FIG.1

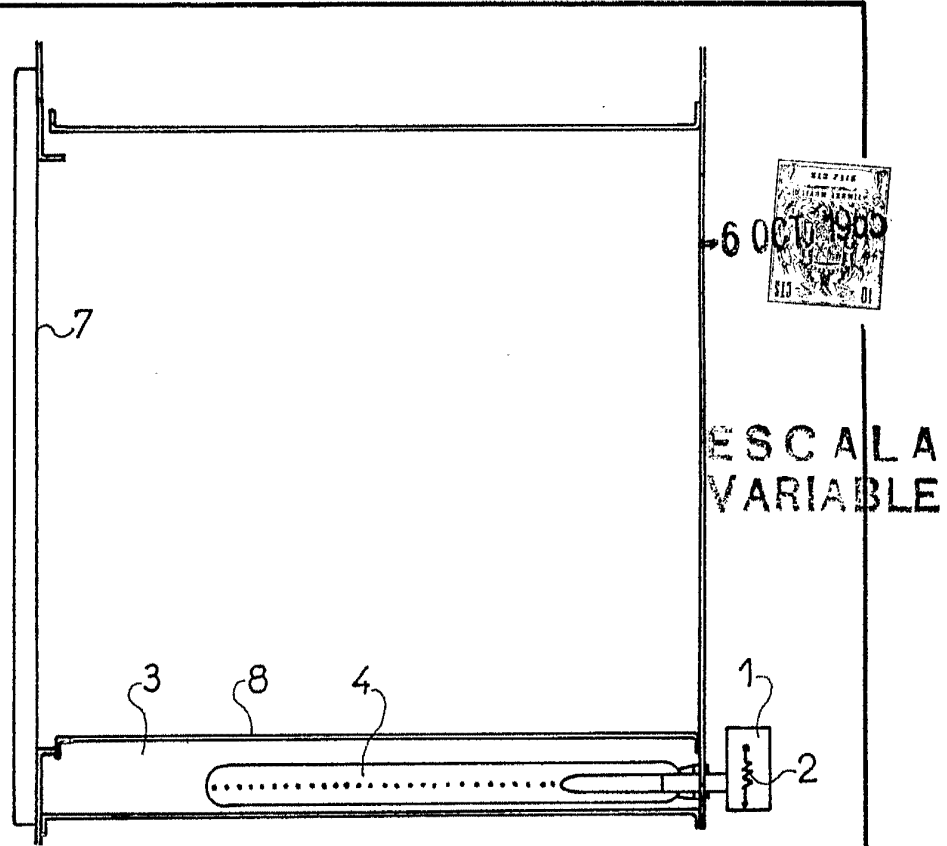
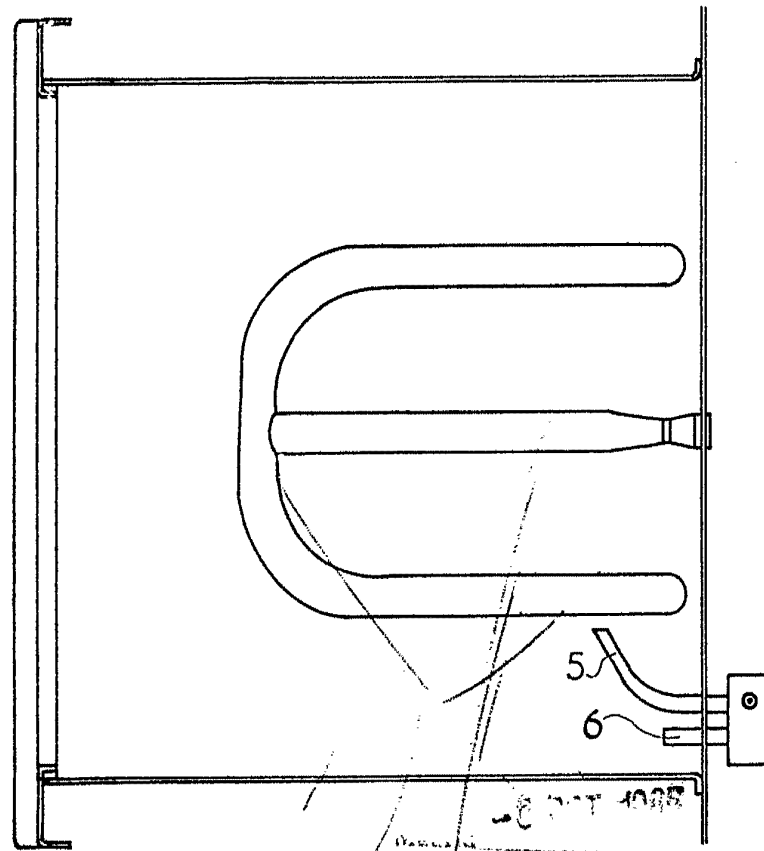


FIG.2



I. GOMEZ ACEBO Y MODET
c/pt. Eduardo I. Pineda, 10, 1012